

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

## Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

Sábado 17 de Julio de 1909.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.

De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.

14.841

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

### Artículos de viaje y fantasía

Objetos para regalos  
EL BUEN TONO

## La mortalidad en Granada

Según los datos, que ayer publicamos, de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, puede apreciarse que la población de Granada disminuye paso a paso, pues las defunciones superan en una cifra, ya que no aterradora al menos lamentable, a los nacimientos.

En esta lista de mortalidad figuran, para desgracia nuestra, muchas enfermedades que tiempo ha desaparecieron de aquellos pueblos donde a la higiene pública y privada se le tributa el culto debido; pero aquí, apesar de que un día y otro venimos abogando por la envidiables condiciones climatológicas de Granada, se les agregan cuantas obras, basadas en los preceptos higiénicos, puede acometer la mano del hombre, se presta poco caso a estas predicaciones, y no logramos desterrar esos gérmenes nocivos que corren y aniquilan a multitud de seres.

La cifra más importante de la mortalidad la dan los niños, cuyos tiernos y delicados organismos oponen menor resistencia al ambiente miserable en que se desenvuelve la vida de la inmensa mayoría de los granadinos, tan faltos de higiene como de nutrición por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Si es imposible, como todos sabemos, que el obrero se nutra bien debido a los precios fabulosos que alcanzan las subsistencias y a lo escaso del salario que cobra, fácil es suponer lo que ocurrirá a la mujer de un obrero que, con reducida e ilusoria alimentación, ha de nutrirse ella y nutrir también a su hijo.

Lo mismo el uno que la otra desfilan, concluyendo la madre tuberculosa o con anemia incurable y muriendo el desventurado niño en el período de la lactancia o desarrollándose enclenqueciendo para venir a morir a los pocos años después de agudo calvario.

Esto es lo que pone de relieve con la elocuencia irrefutable de los números, la estadística demográfica que ayer publicamos.

La población de Granada va disminuyendo lentamente, la longevidad apenas si se conoce y los huecos que dejan los que la muerte arrebató cubren en su mayor parte con generaciones enfermizas que han recibido en el seno maternal el germen terrible de enfermedades incurables.

La importancia que este problema reviste no hay necesidad de encarecerla: basta decir que es el problema supremo de la vida, el de ser o no ser. Llegarán a preocuparse de ello los que tienen el ineludible deber de resolverlo.

Esperamos que si porque otra cosa constituirá la mayor de las inhumanidades y la más grande de todas las vergüenzas.

### El sepulcro del Gran Capitán.

No lo estimo como un triunfo personal; considero un acto de justicia, de sana lógica, que la idea de procurar, ante todo, que se devuelva su tumba, violada, ultrajada y ruinosa al Gran Capitán y a la ilustre dama que con él compartió penas y alegrías, laureles y lágrimas, se abra paso; encuentre apoyo en todas partes; que el Centro de Acción nobiliaria que preside el Sr. Conde de Torres Cabrera y del que es primer viceroy nuestro paisano el Sr. Marqués de Portago, que es descendiente del Gran Capitán, la haga suya y que el Monarca, según refiere *La Epoca*, haya indicado al referido Centro «la conveniencia de unir el pensamiento del monumento en Córdoba, el de la restauración de la Iglesia de San Jerónimo, en Granada, donde colocaron su mausoleo el Gran Capitán y su esposa».

Los recuerdos referentes a este asunto, tomados por el Centro, son los siguientes:

«1.º Consignar en el acta la satisfacción y la gratitud con los representantes de la Nobleza de España en este Centro se informan de que S. M. el Rey presta atención al movimiento de reorganización social que espontáneamente se realiza en el país, y del buen sentido práctico y delicadeza de sentimientos que ha demostrado en no tomar iniciativas en este sentido, según también se expresa en la indicada carta, sin dirigirse a este Centro, con el fin de no desconcertar la acción nobiliaria.

«2.º Preguntar oficialmente al Gobierno si la Iglesia de San Jerónimo, en Granada, está o no declarada monumento nacional, y en el caso de afirmación, si en el caso de no ser monumento nacional y tener mérito artístico,

se solicita que se declare tal monumento, para que el Gobierno atienda a su conservación en lo sucesivo constantemente, sin perjuicio de que por esta vez se abra también, si fuere preciso, una suscripción nacional, a la que, como particulares, podrán contribuir los Nobles.

«3.º Que en el caso de no accederse a declarar el templo monumento nacional, se restituya al Concierto familiar de los Fernández de Córdoba todo aquello que constituyó el Patronato del Gran Capitán en aquellos edificios y rentas de que se haya incautado el Estado, con todos sus derechos y obligaciones para su conservación.

«4.º Que en el caso de no ser la Iglesia monumento nacional, ni tener mérito artístico, se solicite del Gobierno, por el Centro de Acción nobiliaria, el hacerse cargo de todo lo que sea digno de conservarse, para que, de acuerdo con el Municipio granadino, atienda a su custodia; y

«5.º Que el señor conde de Torres Cabrera conteste a S. M. el Rey en la forma que crea conveniente, manifestándole los deseos, acuerdos, y explicándole los ulteriores propósitos de este Centro».

Aunque acerca de estos interesantes puntos particulares he publicado extensos informes en *EL DEFENSOR*, en mi revista *La Alhambra*, y en otros periódicos, y un folleto, en 1906, voy a concretar datos respecto de cada uno de los particulares 2.º, 3.º y 4.º del acuerdo:

La Iglesia de San Jerónimo, apesar de los bárbaros atentados que ha sufrido, conserva extraordinaria importancia artística y fue declarada monumento nacional por R. O. de 24 de Mayo de 1877.

Por R. O. de 15 de Enero de 1887, documento importantísimo que reproduce íntegro en mi citado folleto, se dispuso que los restos del Gran Capitán y de su esposa se encerrarán en una urna de madera fina y resguardada por otra de plomo; que se reparara el panteón y que se construyera un sarcófago con las estatuas yacentes de Gonzalo y de su esposa «labrado todo al estilo del primer renacimiento» llamando a público certamen a los escultores españoles.

Hace pocos años, por encargo de los señores Duques de Sessa, tuve el honor de presentar una solicitud en la Secretaría del Arzobispado, pidiendo la reivindicación del Patronato del Gran Capitán en la Capilla mayor de la Iglesia, solicitud sobre la cual ignoro la resolución que recayó entonces o después.

Ha aquí, en breve síntesis, lo que respecto del asunto hay pendiente. La Iglesia es monumento nacional, y después de la R. O. de 1857, por otras disposiciones posteriores, no cumplidas tampoco, se comenzó el proyecto de restauración del templo, y por falta de dinero no pudo terminarse; de modo que el camino está trazado, lo que falta es la ejecución de la obra.

En artículos muy recientes publicados en *EL DEFENSOR* y dirigidos algunos de ellos al ilustre escritor militar Sr. Donoso Cortés, mantenido entusiasta de la celebración del Centenario del Gran Capitán, he incluido curiosísimos pormenores que no he de repetir ahora.

Paréceme que ha llegado la hora de la reparación; más téngase en cuenta que no regalará España héroe del Grial, no dará decorosa sepultura a sus profanos restos; las rentas del Patronato eran tan pingües, que la huerfa que aun se denomina de San Jerónimo, la dió la Duquesa de los monjes para que con su producto costearan los cirios que ardían en los jubiles y aniversarios.

FRANCISCO DE P. VALLADAR  
Cronista de la provincia.

## Clericales y cristianos

Compás de espera

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Si el Sr. D. Modesto, de nombre, Iriarte de apellido, Magistral de la Catedral granadina y antiguo capellán de varios conventos de esta ciudad, ha tratado de molestarme con la publicación de una *Carta abierta*, en *Gaceta del Sur*, tenga por seguro que ha sufrido, en nuestra incipiente polémica, el primer de los descalabros que le aguardan.

No quiero firmarme yo en los agravios que a la Gramática en general y en particular a la prosodia ha inferido ya, tratando el habla Castellana con inquisitorial crueldad. El escrito del Sr. Iriarte podrá ser un artículo de Magistral, nunca un magistral artículo.

Recuerdo el buen señor, si su humildad se lo permite, aquellas tan suaves, tan fragantes «flores» del místico santo de Asia, todo cuidado hasta por las yerbecillas del campo, los pájaros y los más modestos insectos, se inspira en su exelsa piedad con respecto del adjetivo, del adverbio y del verbo.

Lejos de molestarme la magna obra del irascible Magistral granadino, como propagandista y enemigo de su escuela, se la estimo. Si continúa por ese camino el Sr. Iriarte, el daño que infiera a la Iglesia será tal, que renunciemos a los meetings, dejando encomendado a su torpeza el descrito y la ruina de religión que tanto venera.

Es un magnífico retrato, digno de Velázquez o del gran Goya, el que traza de sí mismo, por su santa mano, D. Modesto Iriarte. La soberbia clerical, la zafia travesura de sacerdotil terquedad, la hipocresía junta con el despiante, la morosa de la vultura empuñada con el rancio incienso que rompen en las narices del folioteo los monacillos del coro.

El Sr. Iriarte, como todos los de su

clase, malos discípulos de Cristo, no pone la mejilla para que los abofeteen, injurian y piden luego perdón, ultrajan y se arrojan después sumisos. «Lobos con piel de oveja».

«No, señor Iriarte! Eso no es noble, ni cristiano, ni caballeroso, ni gallardo! Tenga usted el valor de decirme cara a cara lo que se transpira en sus líneas, no encorve el espino con bajas adulaciones para erigirse luego altanero, obrio de orgullo, enfermo de megalomanía, ahito de soberbia. Por ese camino nunca llegará usted a sentarse en la silla episcopal».

Está bien que un bondadoso y débil arzobispo se sujete a sus caprichos, que el ciego pobre se doble bajo su soberbio látigo, que unos cuantos siervos se postren a sus pies en demanda de auxilios.

Eso, señor Magistral, podrá granjearle a usted los odios de mucha parte del clero granadino, hasta el punto de que ya son varias las felicitaciones que vengo recibiendo de la eclesiástica gente; pero eso, Sr. Iriarte, ni he de tolerarlo a usted, ni es camino para que le guarde ya la más mínima consideración.

La cobardía, si la hubo, está de parto de quien sin anterior provocación, válido de sus hábitos, oculto en las columnas de un periódico, calumnia e injuria a personas tan respetables como el senador señor Dávila y el Sr. Calbetón; es fruto natural de quien, como usted, luego de insultar groseramente, retira la ofensa, cuando el daño está ya hecho y abofetea des evangélicamente inocentes mejillas.

Yo ni me acordaba de usted para nada cuando hace meses, y recientemente, me injurió a mí y ofendió a mis amigos. ¿Es esa la misión del sacerdote, es valiente provocar sabiendo que ha de quedar impune el delito? Ni usted ni sus compañeros de combate podrán quejarse mañana de las consecuencias de su imprudencia.

¡Tal van poniéndose las cosas en Granada!

Por lo que respecta a la polémica quiero hacer constar:

1.º Que el partido republicano es más culto que aquellos otros que suelen atacar sus diferencias a testarozgos, como sucedió en el Congreso católico de Zaragoza; y que es más culto aun cuando sea menos clero, hubiera respetado y respetará siempre toda polémica con el adversario.

2.º Que si usted no acepta la polémica, es porque no quiere usted, porque no sirve para ella, porque su fama de orador y de polemista es falsa, apenas le hacen bajar del púlpito, donde no admite contradicciones. Ni en el Parlamento sería usted un Montero, ni en el meeting un monseñor Ireland. Está usted sujeto a la vulgar rutina con los mismos garfios que atan a la pared a los tibores famosos de la Catedral.

3.º Que no sabiendo discutir ni de palabra ni por escrito, quiere usted salir del paso, abriendo cátedra de latín y oposición de seminarista, imponiendo, con su orgullo, un rancito tema que a nadie interesa, ni del que yo me he ocupado para nada, ni me importa discutir, ni tiene que ver con lo que en los meetings afirmé yo.

4.º Que si apesar de todo quiere usted rebatir, como ya lo hizo en el periódico, lo que usted llama nuestros errores, esas doctrinas anárquicas, impías, disolventes, principie a rebatirlas, que yo le constaré.

5.º Que por de contado, a juzgar por su primera carta, ha caído usted ya en dos errores teológicos con ribetes de pecado, atentando al octavo mandamiento por una parte al referir los hechos a su gusto, e incurriendo en uno de los siete pecados capitales, el de la soberbia. Quien mal empieza, mal acabará.

Ahora usted dirá, señor Magistral de Grazas.

Yo le espero en mi tincheras.

EL DIPUTADO POR VALENCIA.

## Crónicas de Baza

X

### La Caja de Ahorros

No todo ha de ser política negativa y disolvente en este pueblo, hecha por Ayuntamiento que adolece entre otras faltas, de verdadera impermeabilidad cerebral.

La Cámara de Comercio acaba de plantear ante la clase mercaderes y desvaída, el medio de librarla con su Caja de Ahorros, cuyo mecanismo, organización y funcionamiento raya en la medida del desinterés, por cuanto facilita al pobre lo que la usura vil, lo que el préstamo agitado roba a sus señores y a sus afanes.

Pues bien; esto ha concluido ya en Baza. La Caja de Ahorros acude al pobre y le detiene en ese camino de intereses creados que por fatalidad venía recorriendo.

El reglamento de la Caja, inspirado en ese amor de clases, no tiene una sola cláusula, cuya bondad y alcance sea menor al de cualquiera institución de este linaje, y como está bajo la salvaguardia de la Cámara de Comercio, la dinámica de ésta llevará a la Caja sus fuerzas, su valor, sus prestigios, sus impulsos, y ello da por sí la garantía más sólida del sagrado cumplimiento de los fines por los cuales ha sido creada, al extremo de que si tuviera déficit, serían suplidos por la Cámara.

La Caja repartirá anualmente dos premios entre el que haya impuesto más cantidad y el que no haya pedido reintegro; obteniendo todos el premio, cuando las varias imposiciones sean iguales.

Los capitales impuestos, bien invertidos en papel del Estado, biza en el cobro

de letras mediante premios, a más de créditos y documentos mercantiles, aumentarán la riqueza de la Caja, que presta a vecinos de Baza doscientas pesetas a lo sumo, mediante la anualidad de un seis por ciento. ¡Hay aquí quien presta a un sesenta por ciento, a real por duro y por mes. Ahorra la Caja a los pobres nada menos que un segundo capital, pues no sé lo que es un cincuenta y cinco por ciento. Operaciones que no podrán hacerse sino por un año, pagando con sus beneficios los intereses de las imposiciones. Una peseta es la menor cantidad para hacer una imposición.

El importante no podrá retirar la cantidad, hasta que transcurra el plazo por que fué impuesta; y las hechas sin plazo, pagará en Caja y en concepto de comisión, el uno por ciento trimestral.

Mas no son éstas solamente las funciones de la Caja de Ahorros. Confeccionará sellos, cuyo valor representativo oscila entre cinco a cincuenta céntimos, y estas imposiciones tan pequeñas, empezadas a hacer por las madres de familia desde la tierna edad de su hijo, cuando éste es hombre, se encuentra con que tiene un capital que no costó a los suyos grandes desembolsos.

Además, al entregar al hombre que llegó a la ancianidad ese ahorro, libre de gabelas, que por espacio de años vino acumulando en la Caja de modo insensible, por cuanto imposiciones pequeñas, como de cinco céntimos, no quebrantan ningún bienestar.

La gran ventaja que tiene la Caja de Ahorros, es que enseñará a economizar, precisamente lo contrario de lo que es nuestra idiosincrasia, dada a tirar y a despilfarrar, sin tener en cuenta oscilaciones de la vida, por las cuales sufrimos las duras y las verdes. El que sabe ahorrar, no puede ser pobre.

La estructura, la composición de la Caja de Ahorros, el Consejo de administración que la dirige, los buenos deseos con que todos han recibido a tan benéfica institución que anula, mata la usura de que eran víctimas no pocos desgraciados, augura a la clase pobre de Baza un porvenir ríscueto de esperanzas, que el tiempo irá convirtiendo en beneficios incalculables, necesarios para el desenvolvimiento agrícola, por cuanto hay muchos labradores endebles, pues aquí, la propiedad está muy repartida, que sin el préstamo no podrían cultivar los bancales que explotan.

15 Julio.

ALVARO

## Desde Loja

IV

Reina en Loja, en cuanto se refiere a la reconstrucción de edificios, un punible abandono.

Loja es rica, posee terrenos feraces y posesiones espléndidas, que producen pingües rentas; pero esta ciudad tan hermosa y tan digna de mejor suerte, tiene la inmensa desgracia de que todas esas óptimas fincas sean propiedad de hacendados forasteros, que aquí cobran pero no consumen, y por tanto como quiera que estos son los que más pudieran contribuir y gastar, la industria, el comercio, las artes y cuanto constituye fuentes de vida y de riqueza arrastran una vida lánguida y anémica.

Todas estas razones y la no menos atendible de que el Ayuntamiento de Loja, solo cuenta con la renta de consumos, que es, por cierto, bastante mezquina y los intereses de las láminas del 89 por 100 de propios, que solo producen unas 2.000 pesetas, hacen que el Municipio se vea privado de atender y dedicar fondos a tan perentorias necesidades y que la ciudad se vaya paulatinamente desmoronando, haciéndose esto más de notar en el barrio alto, donde existen infinidad de casas en ruinas y otras convertidas en solares: hemos visto la calle de la Fuente de la Mora con toda la casi totalidad de los edificios en el suelo. Estas casas fueron embargadas como responsables de deudas que sus dueños tenían contraídas con el Pósito; no ha habido medio de repararlas; no se han sacado a subasta o si así se ha verificado no ha habido postores y de este modo lento pero seguro, va Loja perdiendo edificaciones y convirtiéndose en un montón de ruinas. Suerte igual que las anteriores ha corrido la calle de Mesón de Arroyo y otras, cansan de una impresión desastrosa la contemplación de tan lamentable estado de cosas.

Con motivo de ser hoy la festividad de Nra. Sra. del Carmen, se organizó anoche por la Hermandad, una amona velada que tuvo lugar en la calle de Garzón Pérez y placeta de la Iglesia de San Gabriel. Todas las casas aparecían perfectamente iluminadas, y la animación y la alegría no decayeron en toda la noche. Las encantadoras hijas de este privilegiado suelo, célebres en toda la región andaluza por su belleza, lucieron sus atractivos y fueron el *clou* de la velada. Todas ellas, elegantemente vestidas con vaporesos trajes de finas telas y claros colores, pasaban y repasaban la multitud trayéndonos remembranzas de las mujeres árabes en los tiempos que mandaba esta histórica ciudad y fortaleza el célebre guerrero «Alhambra». Las frescas brisas del Gual, confundidas con los exóticos perfumes de las flores que por aquí rebosan en todas partes, completaban el cuadro e hicieron que las horas de la velada se deslizaran veloces.

Amenizó la velada la banda de música de que ya he hablado, perfectamente dirigida por el inteligente maestro don

Plácido Fernández Barbero, quien bajo la dirección de su batuta, consiguió un merecido triunfo en cuantas piezas interpretó.

Esta mañana a las nueve, se celebró en San Gabriel la función principal que a la referida Virgen del Carmen dedica su Hermandad. La hermosa Iglesia apareció resplandeciente de luces y flores, y en un precioso altar, colocado al lado del Evangelio, velase la venerada Imagen. A la función ha asistido un público numeroso y escogido. La cátedra del Espíritu Santo fué ocupada por el ilustrado coadjutor de dicha parroquia D. Juan Rodríguez, el que disertó con palabra fácil y elocuente sobre las excelencias de Nuestra Señora. Ofició la misa una putrida capilla, actuando de presté el párroco D. Fernando Bueso, de diácono D. Manuel Robel y de subdiácono D. Manuel Caro. Son muy oradores el presente año D. Juan Layorda y D. Miguel Núñez.

A la avanzada edad de 78 años, falleció ayer a las once de la mañana, la distinguida señora doña Baldomera Morales Cardenete, emparentada con la mayor sociedad de Loja y tía política del ilustrado notario D. Antonio Pavés. El entierro, que se ha verificado hoy a las ocho de la mañana, ha constituido una sentida manifestación de duelo. Asistió el clero de la Iglesia Mayor con cruz alzada, y cerca de cien pobres con velas, viéndose muchos sacerdotes de las otras parroquias. El duelo fué presidido por los parientes de la finada D. Mariano Álvarez Vega, D. Luciano Corno Cardenete, don Francisco Cardenete Callejas y D. Manuel Cardenete Ortiz.

Entre los que asistieron vimos al alcalde de Loja, D. Antonio Espejo; al conocido político industrial, D. José Navarro; D. Miguel Cardenete Callejas, don Bonifacio Oadenez, D. Antonio Blanco, don Rafael Cueto, D. Enrique Flores, don Marcelino Torres, D. Carlos Martínez de Tejada, D. José Antón, D. Raimundo Rodríguez, D. Estanislao Cereza Vega, don Manuel Ruiz, D. Rafael Paez, don Modesto Quintana Sola, D. Eugenio Sola, don Juan Garrido-Zayas y Guerrero, don Antonio Abellán, D. Juan Martín de Rosales, y el que estas líneas escribe, acompañado de nuestro activo corresponsal don Antonio Cruces, asistiendo otras muchas personas, cuyos nombres sentimos no recordar.

—Esta mañana amaneció muerto en su lecho, el conocido oficial del Ayuntamiento de esta ciudad, y pariente del digno alcalde señor Espejo, D. José Guerrero Pérez. El fallecimiento atribuyese a una angina de pecho.

—Hoy es esperado en Loja, con su encantadora hija y simpáticos hijos, el excelentísimo señor conde de Castillejos. Hasta mañana se despiden de V., señor director, su afmo. s. s.

MIGUEL ALDERETE GONZALEZ,  
Loja, 16 Julio, 1909.

## Miscelánea

### En el Ayuntamiento

#### El cabildo de ayer

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento dió principio a las ocho y media bajo la presidencia del alcalde.

Asistieron los Sres. Cuevas, Sansón, Llaneli, Garrido, Ruiz Victoria, Alonso, Hidaigo, Jutgar, Horques, Salmerón, González Ortega, Sánchez Gallardo, Palacios, Moreno Agrela y Pareja.

Aprobada la acta de la sesión anterior, lo son también sin debate los asuntos que formaban el orden del día, excepto los que a continuación reseñamos:

#### La enseñanza obligatoria

Se da cuenta al Cabildo de la ley de 25 de Junio de 1909 modificando los artículos 7.º y 8.º de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, imponiendo la enseñanza obligatoria a los niños y niñas de 6 a 12 años.

El Sr. Sabrás usa de la palabra. Expone que por la necesidad de cumplir la nueva ley y por interinidad del Ayuntamiento, es preciso atender con urgencia a la construcción de locales destinados a escuelas, con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias, pues todos reconocen ya que en la enseñanza debe buscarse el bienestar moral y material de Granada.

Con verdadera competencia analiza lo que son y lo que deben ser los locales de escuelas públicas y manifiesta que apreciándose la población escolar en un 10 por 100 de la población total, corresponden a Granada de precompararse de la educación de 8.000 niños, cifra que se reduce para el Municipio a 2.000, teniendo en cuenta que la iniciativa particular y privada se computa por los dos tercios.

Argumenta en favor de la escuela granadina, que debe sustituir a la niteria y dice, que el Ayuntamiento debe acordar la construcción de tres escuelas de esta clase con tres grados de enseñanza para niñas y niños. Manifiesta que con el 8 por 100 de recargo municipal sobre la contribución industrial y el 16 por 100 sobre la territorial que hoy cobra el Estado para atenciones de primera enseñanza y cuyos agorantes después de cubiertas las atenciones de personal y material se entregan al Ayuntamiento, puede disponerse de ochenta mil pesetas anuales, anualidad que permite negociar un empréstito de un

millón de pesetas amortizables en 20 años al 5 por 100 de interés anual.

Se ocupa después, demostrando gran conocimiento del asunto, de la necesidad en que se encuentra el Ayuntamiento de concertar directamente con los maestros las retribuciones que tienen derecho a cobrar a los padres pudentes, pues Granada es acaso la única capital de España en que esto no se ha hecho, con perjuicio de la enseñanza, y de las buenas relaciones que deben existir entre los maestros y los padres de los alumnos.

Termina manifestando que en estas cuestiones no puede echarse la culpa de los defectos a los Gobiernos, pues éstos han procurado dictar leyes que bien estudiadas y bien cumplidas solucionan el importante problema de la cultura popular.

El Sr. Nacher se congratula de lo dicho por el Sr. Sabrás y de las buenas disposiciones en que se muestra a favor de la enseñanza, y recuerda que la Junta local de enseñanza se ocupó ya de los puntos tratados por el antes citado concejal.

Habla del interés que demuestra el alcalde por la enseñanza, que le valió recientemente un voto de gracias de la Junta, y hace constar, que con motivo de una solicitud de los maestros, se trató anteriormente del concierto de las retribuciones, hallándose el asunto a la resolución de la Comisión de Presupuestos.

El Sr. Llaneli se muestra de acuerdo con todo lo expuesto por los que lo han precedido en el uso de la palabra, y con todas las prescripciones de la nueva ley, excepto con lo que se refiere a las multas. En vez de éstas podrían establecerse premios en metálico que serían de más eficacia que las multas.

El Sr. Sabrás manifiesta que si la ley de que se está ocupando se cumpliera, acaso no fueran precisos ni los premios ni los castigos como estímulos para que los padres cumplieran esta obligación que debieran considerar preferente, pues el último artículo de la misma dispone, que pasados dos años desde la promulgación, no se podrá encomendar servicio remuneratorio al Estado, la provincia o el Municipio a quienes no demuestren que saben leer y escribir suficientemente.

El alcalde hace el resumen de la discusión.

Elogia los buenos propósitos que animan a los concejales; se congratula de que se estudien los asuntos y se propongan medios de realizar mejoras que están en la conciencia de todos.

Declara que ha hecho cuanto ha podido para instalar las escuelas en los mejores locales posibles y para mejorar la enseñanza.

En cuanto a la construcción de nuevos edificios recuerda que hace tiempo se dió encargo al arquitecto de hacer los planos correspondientes.

Expone la labor hecha por la Junta local de enseñanza para estimular a los niños y enumerar los premios que se les han dado en metálico, libros y ropas.

Después del debate reseñado se acuerda dar cumplimiento a la nueva ley, que la Comisión de Fomento estudie los lugares donde se pueden construir los edificios para las escuelas y la de Hacienda los medios de realizar las obras y resolver sobre el concierto de las retribuciones.

El Sr. Sabrás da las gracias a todos los concejales y particularmente al señor alcalde, por la atención que han prestado al primer asunto de que se ha ocupado en el Ayuntamiento; reconoce la buena voluntad del alcalde y las dificultades que tropieza para realizar lo que seguramente constituye en él una aspiración de buen granadino, pero se ha visto obligado a tratar de estos asuntos y a pedir que se solucionen con la mayor urgencia ante los apremios del Gobierno, para que los Municipios cumplan los preceptos de la nueva ley.

#### La tercera tenencia

Se da cuenta de la renuncia que hace el Sr. Moreno Agrela, por motivos de salud, de la tercera tenencia de Alcaldía. A petición del Sr. Moscoso queda este asunto para el Cabildo próximo.

#### Los postes de los teléfonos

Al leerse el acuerdo de la Comisión de Ornat, que ya tenemos publicado, referente a la sustitución de los postes telefónicos, el Sr. Nacher pide que se coloquen en sitios donde no molesten a los transeúntes.

Se aprueba lo propuesto por la Comisión, pero cuidando el arquitecto municipal que los nuevos postes se pongan en sitio conveniente, según ha pedido el señor Nacher.

#### Una licencia

Leída una solicitud del concejal señor Díez de Rivera pidiendo dos meses de licencia, se acuerda acceder a la petición.

#### La Exposición regional

El alcalde manifiesta, que al confeccionarse el programa de las pasadas fiestas del Corpus, se incluyó en él, como es sabido, la Exposición regional, que no ha sido todo lo que ha podido ser por falta de tiempo y de preparativos.

Prácticamente se ha visto, que en Granada puede organizarse una lucidísima Exposición regional, pero haciendo todos los preparativos con tiempo bastante.

A este efecto, dirige una excitación a la Comisión de Fiestas para que empiece a trabajar sobre el asunto.

#### Los cinematógrafos

El Sr. Horques pide que se suspenda el cinematógrafo que funciona en el Campillo, por no haberse pedido autorización al Ayuntamiento y por estorbar el tránsito.

El Sr. Moscoso entiende, que para el funcionamiento del cinematógrafo basta con la autorización del gobernador, que se concedió oportunamente.

Considera los cinematógrafos públicos un entretenimiento honesto que se debe fomentar, interin no cuesten el dinero al Ayuntamiento.

En contra del Sr. Horques entiende, que el del Campillo, no interrumpe el paso.

El Sr. Horques insiste en su criterio anterior.

Intervienen en el debate a más de los señores citados, los Sres. Nacher y Gómez Tortosa y se acuer

De elecciones

Habiendo sido declaradas nulas las elecciones municipales verificadas en La Peza, Huéneja y Alguite, el gobernador civil ha señalado, el día 1.º de Agosto próximo para que se celebren nuevas elecciones.

—Por la Superioridad ha sido confirmado el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Churcheles.

Ecos de la vida

Hállase repuesto de la dolencia que ha padecido, el diputado provincial D. Joaquín López Atienza.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmela Quiroga, para el joven profesor de Instrucción primaria, D. Eusebio de Castro Gutiérrez. La boda se verificará en el próximo mes de Agosto.

—En la iglesia del Sagrario contrajeron ayer los indisolubles lazos matrimoniales, la señorita Carmen de Códices y Codes y D. Julián de Codes Torres.

Instrucción pública

Quinquenio.—La ha sido concedido el tercer quinquenio de 500 pesetas sobre el sueldo que actualmente disfrutaba, al catedrático de este Instituto general y técnico D. Julio Martín Rámila.

El título profesional.—Se ha publicado una real orden disponiendo que para tomar posesión de la vacante obtenida por medio de oposición, no es suficiente el certificado de haber hecho el depósito de los derechos del título profesional, siendo necesaria la presentación de éste.

En el paseo

La música del regimiento de Córdoba tocará este noche, a las nueve y media, en el paseo del Salón, el programa siguiente:

- 1.º «Amor patrio», pase doble, Santiago.
- 2.º «Gracia», mazurka, Rodríguez.
- 3.º «Sevilla», sevillanas, Albeniz.
- 4.º Fantasia de la «Viejecita», Caballero.
- 5.º «Sonvenir d'Abril», valse, Huete.
- 6.º «Los pájaros», pase doble, Barón.

Junta del Censo

Bajo la presidencia de D. Miguel Pizarro, celebró ayer sesión en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, asistiendo los señores López Atienza (don José), D. Federico Gutiérrez, don Ramón Masarell, D. Eloy Saáñ, marqués de Dilar, D. Nicolás María López, don Luis Rico Garzón y el secretario D. Salvador L. de Sagredo, asistido por el oficial del Negociado D. Eduardo García Lastra.

Abierta la sesión, la Junta pasó a examinar y resolver las reclamaciones presentadas ante las Juntas municipales sobre fusión, exclusión o rectificación de errores, en la siguiente forma:

Albeto.—Que se subsanen los errores que se proponen por la Junta municipal.

Aldérr.—El mismo acuerdo que en el anterior.

Alicar.—Se lleven a cabo las inclusiones, exclusiones y rectificaciones de errores solicitadas por D. José Fernández y Fernández, por justificarse debidamente.

Alcazar.—Se rectifiquen los errores que propone la Junta municipal.

Atarfe.—Rectificar los apellidos del elector D. Miguel Jiménez Gómez.

Almudéar.—Rectificar los errores que propone aquella Junta municipal.

Bausquitar.—Igual acuerdo que el anterior.

Baza.—De conformidad con la Junta municipal, y por justificarse en debida forma, se acuerda la inclusión en las listas electorales de los individuos que comprenden la solicitud del elector D. José Yagües García.

Benaña de las Villas.—Por iguales razones que el anterior, se incluye en las listas a D. Leopoldo y D. Manuel Romero Ray.

Cogollas Vega.—Se excluya de las listas al elector fallecido que reclama don Juan Luaces Sánchez, y que no ha lugar a eliminar de aquellas a los demás individuos que comprenden su solicitud, por no justificarse debidamente que han perdido su vecindad.

Cijuela.—Eliminar de las listas a los electores números 46 y 164, cuya defunción consta por el acta que se acompaña, y que se subsanen los errores propuestos por aquella Junta municipal.

Cidriar.—De conformidad con el informe de la Junta, se acuerda la inclusión de D. Juan Ortega Canuto, D. José Ortega Martín, D. Fausto Ruiz y D. Eloy Escobier Rivas.

Cúller Baza.—Se excluya a D. Juan García Daga, por justificarse no ser vecino de dicho pueblo y tener su residencia oficial en Toledo.

Díar.—Anuláronse las exclusiones a don Manuel Rodríguez Mocho, por figurar ya en las listas impresas, y a D. José Páez Villoslada, por haber sido trasladado a Jén.

Diezmas.—Se incluyen a los reclamantes D. Antonio Rojas, D. Santiago García, D. Juan Vitcher, D. José Jiménez, don Juan Camacho, D. Víctor Jiménez, don Manuel Gómez y D. José Álvarez, por acreditar que reúnen las condiciones que contienen las listas.

Deifontes.—Se excluye al elector don José Ramón Fernández, que falleció en 10 de Marzo último.

Beñilana.—No ha lugar a la exclusión de los electores D. José María Ochoa y don Rafael García Coda, por no justificarse documentalmente haber perdido la vecindad.

Fornes.—Se subsanen los errores que propone la Junta, y que no ha lugar a excluir de las listas a D. Francisco López Rodríguez.

Gor.—Se rectifiquen los errores que contienen las listas, y no se hacen las exclusiones que propone la Junta, por no justificarse documentalmente.

Gubia Grande.—Se rectifiquen los errores propuestos por la Junta municipal.

Güevéjar.—Se incluyen a D. Cayetano Giner Sánchez, profesor de primera enseñanza.

Guachos.—Se incluyen en las listas a don Juan Antonio Romero y D. Miguel

Luque Cruz; que se rectifique el nombre del elector José Campaña Martín y se subsanen los demás errores que contienen las listas.

Huénaja.—Acreditándose debidamente la edad, vecindad y residencia de don Juan Izquierdo Ruiz, se acuerda su inclusión en el Censo.

Noticias de Motril

15 Julio

El gobernador ha participado al alcalde de Motril, que el ministro de la Gobernación le ha comunicado hallarse haciendo gestiones cerca de la Sociedad General Azucarera, para conseguir que modifique su criterio y acuerde dar los anticipos acostumbrados a los labradores de esta vega.

—Se han incorporado a esta comandancia, con destino en Salobrería, procedentes de Estepona, el primer teniente don Francisco Igualada González y su ordenanza el carabinero Francisco Díaz González.

—El «Círculo Mercantil y Agrícola», celebrará junta general extraordinaria en segunda convocatoria, para cubrir los cargos vacantes en la directiva y tratar otros asuntos de interés para la Sociedad.

—Han sido pasaportados para su incorporación a la comandancia de Huéneja, el primer teniente de carabineros don Carlos Suárez Molina, y para la de Huelva, el sargento D. José Sánchez López, que estaban destinados en Motril.

La lotería de Navidad

La Dirección del Tesoro, ha publicado ya el prospecto de premios para el sorteo de Navidad, que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1909.

Constará de 46.000 billetes a mil pesetas cada uno, divididos en decimos a cien pesetas, y se repartirán los mismos premios que igual sorteo de Diciembre último, esto es, el gordo será de seis millones, el que le sigue de tres y el tercero gordo de uno.

El número de premios asciende a 2.516, que importan 27.214.600 pesetas.

Los reintegros son 4.599, de 1.000 pesetas cada uno, para los 4.599 números, cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.

Asiende, pues, el número de premios, comprendidos en ellos reintegros, 47.115, que importan 31.813.600 pesetas.

Exámenes de sargentos

Ayer dieron principio en el regimiento de Córdoba, los exámenes de sargentos reglamentarios, los que continuará hoy.

Examinadores militares

Mañana publicará el *Diario Oficial* la relación y descripción de las prendas del nuevo uniforme de los escribientes del Cuerpo de Oficiales Militares. Entre estas prendas figura el espolón.

A Melilla

El general Morúa ha pedido con urgencia un capitán de Estado Mayor, que ya ha sido destinado y que se incorporará a la mayor brevedad.

Uniforme de campo para la Guardia civil

Tiénesse por seguro que el ministro de la Guerra ha aprobado el modelo de guerrero para el servicio de campo de la Guardia civil.

Esta será gris, con cuello y bocamangas encarnadas.

La pulcra será corta.

Matrimonios

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña Mercedes Mingo-ros Motos al capitán de Infantería don Juan Quirós Orozco, alumno de la Escuela Superior de Guerra, destinado en prácticas en el 12.º regimiento montado de Artillería.

Retiros

Se ha concedido el retiro para San Juan de Azafrache (Sevilla) al coronel de Caballería, D. Luis Lerdo de Tejada y San Juan.

Destinos

Ha sido destinado al 12.º regimiento montado de Artillería, de guarnición en Granada, el médico primero, D. Juan Serrano y Terradas.

Vacantes

Se convoca oposición para cubrir una plaza de músico de tercera, correspondiente a cornetín, vacante en el batallón Cazadores de Reus, cuya plaza mayor reside en Manresa.

—Id. id. id. dos plazas de músicos de tercera, correspondientes a bajo y clarinete, que se hallan vacantes en el batallón Cazadores de Arzobispo, de guarnición en Madrid.

—Id. id. id. tres plazas de músicos de la misma clase, correspondientes a trombón, clarinete y corneta, vacantes en el regimiento infantería de Covadonga, cuya plaza mayor reside en Madrid.

—Id. id. id. una plaza de músico de tercera correspondiente a bajo, que se encuentra vacante en el regimiento infantería de Asia núm. 55, de guarnición en Girona.

Noticias de personal

De Seguridad

Se ha posesionado de su cargo el guardia del Cuerpo de Seguridad, de esta capital, Pedro Martínez Fernández.

Agente

Ha sido nombrado agente de segunda clase del servicio de Vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de esta capital, D. Antonio Gil de Gijón, con el haber anual de 1.000 pesetas.

La Guardia civil

La 1.ª de Cúller Baza ha capitaneado a Sabas Gallego Rodríguez, de 18 años, reclamado por el juzgado municipal, por haber maltratado a su convecino Agripino García Martínez.

—La de Puchili, ha denunciado al alcalde, el vecino de Abanades Luis Muñoz, el cual destituyó a su convecino, pretextando que era alcaide de la plaza de los montes de Abanades, no siendo cierto.

—La de Montefrío ha detenido a Francisco Durán Hidalgo, reclamado por el juzgado de aquel partido.

—La de Cúller Baza ha ocupado una espeda al guarda jurado José Serrano Molina, por usarla sin licencia.

—La de Grana ha detenido a Miguel Tejada Medina, que lo reclamaba el juzgado de instrucción de aquel partido.

Casos y cosas

El caso naturalizado.—Morica.—El hotel.—Café.—Marido cariñoso.—Blasfemio.

La fuerza de Seguridad detuvo ayer a Joaquín Montero Martín, por haber cometido un fuerte alboroto y golpes a su madre.

—En la Casa de Socorro recibieron ayer curación, Dolores Moreno, Margarita Álvarez, Andrés Fernández Vega, María Gómez y Rafael Luque Garrido.

—Han ingresado en el hotel de la calle de Molinos, Francisco Hidalgo Reyes y Carmen Ruiz Salas, que se encontraban en la vía pública, promoviendo escándalo y blasfemando.

—Antes de ocurrir un lamentable suceso en el pueblo de Nieles.

Subió por el cerro llamado del «Lebo», Antonio Sevilla Rodríguez, de 40 años, teniendo la desgracia de caerse, resanando con una grave herida en la cabeza.

—Ayer ingresó el Antonio en el hospital de San Juan de Dios.

—También ingresó en el benéfico establecimiento, Carmen García Zúñiga, de 50 años, con fractura de la pierna izquierda, ocasionada de esdás que dió, de una higuera en el pueblo de Güéjar Sierra.

—En la estación de Andúznos dió ayer otra caída, Francisco Molina Maril, hiriéndose en la frente. Fue asistido en el Hospital.

—En la calle de Aguirre, núm. 3, promovió anoche un escándalo el carpintero Miguel Puertas Valezuela, maltratando a su esposa Dolores Tello Rico y a una hija llamada Angeles.

El cariñoso marido ingresó en los calabozos de la calle de Cocheras de Santa Paula.

—Han sido detenidos Rafael Contreras Rojas, José Marcelino, Martín Rosillos y Manuel Contreras Rojas, por blasfemar en la vía pública.

—Sufrir V. del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, náusea del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome V. el *Exir Estomacal* de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

SALES DEL PILAR.—Eficacísimas para combatir afecciones del Hígado, Riñones e Intestinos. (Véase anuncio en tercera plana.)

Lotería Nueva

Se ha abierto en Madrid en la calle de Alcalá, números 23 y 25. Su administrador D. José Luaces, remite billetes a provincias y al extranjero. Es afortunadísima.

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen en botelladas, son las de las fuentes frías (12) de Saint Louis, que curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Sociedad Editorial de España.

Oficina: Espoz y Mina, núm. 1, pral. MADRID

Viajeros

Ha marchado a Almudéar, la marzuela de Santa Casilda.

—Al balneario de Carratraca, D. Joaquín Serranillos.

—Para Madrid, de donde regresará en breve, ha salido el duque de Maqueda.

—Ha venido de Almería, de paso para Luján, D. Jerónimo Vázquez Gallardo.

—Ha regresado a la misma ciudad, don Joaquín Camella.

Se han hospedado en el hotel Victoria: don José Vida, D. A. E. Caletti y D. José López.

—En el hotel Navío: D. Miguel Ramos é hijo, D. Manuel Cano, D. Juan Villanueva, D. Luis Bilbao, D. Francisco Jén, D. Rogelio Anteo y D. Miguel Baes.

—En el hotel Alameda: D. Francisco A. López y Mr. John B. Davis.

—En la Basitena: D. Luis Montero, don Benito Balaguer, D. Emilio Romero Moys y señora y D. José Navarro Pérez é hijos.

—Ayer vinieron de Motril: D. José Álvarez y el Sr. Reyes Martínez.

—Hoy salen para aquella ciudad: don Ricardo Molina y familia, D. Lorenzo Maldonado, D. Antonio Martínez, D. Manuel Rico, D. Manuel Sté, D. Juan Delgado, y familia de D. Eladio Peris.

—Para Orgiva: D. Juan de la Torre y familia, D. Miguel Mazano, D. Enrique García y D. Manuel Salas.

Necrología

Ha fallecido en Santa Fe, D. Manuel Bataz Reyes Velázquez.

—En Alfría, D. Miguel Jiménez Moys.

—En Madrid, D. Bernabé Suidano de la Torre.

—En Sevilla, D. José Huidobro, esposa de D. José Montes Sierra.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. Manuel García Estrada.

D. José Mora Garlita.

D. Andrés Fílas López.

Dolores Regalado (partera).

Teresa Muñoz García, hija.

Manuel Lara Sá, hijo.

Encarnación Píñero Rovers, hija.

Francisco Villar Caro, hijo.

Juan Meléndez Vicente, hijo.

Oficina de los públicos

De Gor

La guardia civil de esta plaza detuvo el día 12 del corriente a José Carri Páez, apodador de la vía férrea del Sur de España, por haber golpeado fuertemente a su compañero José López Martínez, que

resultó con graves contusiones en el cuerpo.

De Almuñécar

Comunican de este pueblo, que el día 11, el vecino del corral del «Sejano», Antonio Pérez Martín, le robaron de su domicilio varias prendas de vestir y dos pesetas en metálico.

La guardia civil de este puesto ha detenido como presunto autor del delito, a Fernando Padial Rodríguez, de 25 años de edad.

De Baza

La noche del 12 del corriente, se cometió un robo en el molino harinero de la propiedad de D. Juan Grané, que tiene en arrendamiento José Serrano Velázquez, estando esclavada dicha finca en el río de Gálica.

Los ladrones se llevaron cuatro billetes de 50 pesetas, dos de 25 y 75 pesetas en plata, dos mantones de Manila, uno negro y otro bordado en colores, valorados cada uno en 25 pesetas; dos tabanas, otro mantón negro, cuatro pares de sábanas, cuatro pares de zarcillos de oro de gran valor, una pistola de dos cañones, calibre don, un puñal antiguo, con paño de hueso y otros objetos.

Se sospecha sean los autores del robo un gitano y dos gitanas, las cuales se encontraban en el molino, haciendo canastas y cestas de mimbró, y terminado su trabajo se acostaban bajo una higuera que hay en la puerta de dicha finca.

De Motril

El alcalde de este pueblo, ha comunicado al gobernador civil, que días pasados tuvo conocimiento que multitud de vecinos habían salido fuera de aquella localidad para introducir fraudulentamente artículos de consumo, burlando la vigilancia de los empleados de dicho ramo.

Al presentarse la Guardia civil de Salobrería, quedó solucionado el conflicto.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo día del día.—San Alejo, confesor. La Misa y Oficio divino son de San Alejo, con rito semidoble y color blanco.

Fuó San Alejo romano de nación, noble y poderoso en bienes de fortuna. Contrajo matrimonio con una doncella de esclavitud lujano, y al día siguiente de las bodas hyó en su casa y marchó a Edeza, donde vivió diez y siete años. Volvió al domicilio de sus padres, quienes le tuvieron por un desdichado, y su caridad lo dieron un representante del hijo de la esclava principal de la casa. Allí permaneció incógnito todo el resto de su vida y murió el día 17 de Julio del año 895.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan de Dios.

Se manifestará a las seis de la mañana y se oñita a las siete de la tarde. (Mañana en San Juan de Dios.)

Jubiléo Serpento.—En la Capilla Real de San Juan de los Angustias.

Jubiléo peramante.—En la iglesia de las Esclavas del Regado Coronado de Jesús.

En la Capilla, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de las Iglesias a la oración.

Misas de hora 21a.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San Juan de los Angustias, a las ocho y media.—En San Antonio, San Juan de los Angustias, San Juan de Dios de las 40 horas, a las ocho y media.—En la Capilla de la Magdalena, a las nueve y media.

Misas de la Virgen.—En la Catedral a las ocho, en el Seminario a las siete, en Santa Escolástica a las ocho y media, en Ntra. Sra. de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las nueve.

Misa de doce horas.—Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en San Juan de Dios.

Salve a la Virgen.—En el Seminario, Santa Escolástica, la Concepción, San Justo y Pastor, Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y la Magdalena.

Novenas.—En la Catedral, a las seis de la tarde, se hace la de Ntra. Sra. del Carmen.

—En las Carmelitas Calzadas, a las siete de la tarde, y será orador un R. P. escolapio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Adoración nocturna.—Turno 1.º.—Santa Teresita. Vigilia de seis a ocho y media. Misa y comunión a las nueve. Turno 2.º.—San Luis Gonzaga. Reserva y Misa a las cuatro de la mañana.

En la Catedral

Ayer dió principio en el templo Metropolitano la solemne novena que anualmente consagra el Cabildo Catedral en honor de Nuestra Señora del Carmen.

A las nueve de la mañana fué la función principal, a la que concurrieron muchos devotos de la Santísima Virgen.

Canó la misa el canónigo D. Torcuato María Lorenzo, actuando de diácono D. Antonio Ruiz Moreno y de subdiácono D. Alfonso Izquierdo.

Predicó el canónigo D. Blas Ayllón González.

A la izquierda del presbiterio se ha colocado en altar, en la imagen de la Virgen del Carmen, rodeada por bonitas combinaciones de flores y velas.

Por la tarde dió principio el ejicio de la novena.

En San Justo y Pastor.

Solemnísima ha sido la novena que en honor de la Santísima Virgen del Carmen, ha dedicado este año el clero de la iglesia mayor parroquial de los Santos Mártires Justo y Pastor, en unión de varios devotos de la Santísima Virgen.

Ayer, a las nueve de la mañana, se celebró la función principal.

Oñida la oración el exarcatista de la parroquia D. Manuel Rodríguez, actuando de diácono y subdiácono D. Joaquín Pérez y don Pedro González, respectivamente.

Fuó orador D. José González, canónigo de la Catedral.

Durante todos los días de novena ha estado la iglesia adornada primorosamente con flores, velas y luces eléctricas.

El microscopio dió principio en la iglesia de las Carmelitas Calzadas los cultos que en el presente año se consagran en honor de la Santísima Virgen del Monte Carmelo.

A las cinco y media de la tarde se cantaron solemnes maitines.

La función principal tuvo ayer lugar a las once de la mañana.

Canó la misa el capellán del convento don Emilio Muro, asistido de diácono don José Alisa y de subdiácono D. José López Muñoz.

El sermón estuvo a cargo del R. P. Ramón López Frutos, de las Escuelas Pías.

Asistieron muchos cofrades y hermanos de la Orden Terocera.

SECCION DE MERCADOS

Almudéar de granos.

Grana 15 de Julio de 1909.

Trigo.—Sobrante anterior, 784 quintales métricos, 2221 fanegas. Entrada 60 quintales, 000 fanegas. Total existencia 784 quintales, 1822 fanegas. Se vendieron 319 fanegas al precio de 49 a 52 reales cada una. Sobraron 647 quintales, 1803 fanegas.

Cebada a 28 reales fanega. Habas a 00.

Los aceites

Las existencias son las siguientes: Culeta 200 arrobas a 56 reales. Sur, nada. San Sebastián, nada.

# Telegramas

## Los sucesos de Melilla

**Refugiados en un santuario**  
Los cabecillas Messian y Chaldi han levantado sus casas y se han refugiado en el santuario de Muley Kobir.

**A salvo**  
Los moros rebeldes de las kabilas próximas a Melilla han enviado sus ganados a Mat Bttni.

**Las kabilas del interior**  
Las noticias que se tienen en Melilla de las kabilas del interior son contradictorias, no sabiéndose de un modo exacto la actitud en que se encuentran con respecto a los españoles.

**La vigilancia**  
Durante la noche se ha reforzado la vigilancia en Melilla y en el campo.

**Los moros**  
Se asegura, que los moros han intentado cortar la línea telegráfica cerca de la segunda caseta.  
Los moros siguen encendiendo hogueras.

**Sigue el embarque**  
Continúan en Barcelona los embarques de tropas.

Según noticias saldrán el lunes con rumbo a Melilla a bordo del «Isla de Luzón».

Hoy y mañana llegarán trenes militares con las fuerzas que hay en los destacamentos.

**Movimiento de tropas**  
Se asegura, que los batallones de las Navas, Arapiles y Llerena irán pronto a Ceuta y los batallones de Madrid, Barbastro y Figueras, a Melilla.

El general Pintos, que los manda, se trasladará a Ceuta.

**Buen espíritu**  
El capitán general de Cataluña, ha publicado una orden del día, expresando su satisfacción por el resultado que ha ofrecido la movilización de las fuerzas.

El primer párrafo se dedica al soldado Antonio Casallá, perteneciente al batallón de cazadores de Mérida, quien supo hallándose en Francia, la orden de incorporación, siendo el primero en cumplirla.

**Voluntarios**  
Se han presentado a los jefes de las fuerzas expedicionarias, infinidad de voluntarios, pidiendo ir a Melilla.

Algunos de los solicitantes han sido admitidos.

Entre los que han pedido ir voluntarios, hay bastante de clases acomodadas.

**Materiales y fuerzas**  
La madrugada última fondó en Melilla el vapor «Sevilla», conduciendo material.

En él han hecho el viaje desde Málaga, el redactor del «Heraldo de Madrid» señor Rocamora, y el fotógrafo señor Alfonso.

El escuadrón de Treviño y los mulos de artillería que ha llevado el trasatlántico «Buenos Aires» han sido desembarcados hoy.

**En la plaza**  
Reina tranquilidad en Melilla.

El tráfico se realiza en condiciones normales.  
Hoy han acudido los moros de Mazuz, Benisicar y Frayaba.

**La información**  
El redactor del «Heraldo de Madrid», señor Rocamora, ha hablado con el general del Real, quien le dijo la conducta que seguirá respecto a la transmisión de noticias.

Será la de impedir energicamente las informaciones falsas e impedir que se induzca a error a la opinión por entusiasmados inoportunos o desfallos inmotivados.

El general facilitó al señor Rocamora un pase para que visite, con el fotógrafo señor Alfonso, las posiciones avanzadas.

**Las comunicaciones telegráficas**  
Han llegado a Melilla los telegramas.

El esfuerzo es insuficiente, porque los empleados simultanean los servicios de cables y telegramas.

Algunos trabajan 24 horas seguidas.

**Las fuerzas**  
A las seis de la mañana fondó en Melilla el trasatlántico «Cataluña», conduciendo al general Irujo y al batallón de cazadores de Barcelona.

El desembarco comenzó el día siguiente.

Las fuerzas se instalan en el campamento.

Anoche se reanovó el temporal.

**Despedida de los moros**  
Desde La Granja ya ricipian haber salido los reservistas de los batallones de Barbastro y Arapiles, para incorporarse a dichos cuerpos.

Todos ellos están casados, teniendo algunos tres hijos.

Salieron a despedirlos sus familias.

## De Marruecos

**Tranquilidad en Fez**  
Los últimos correos de Fez recibidos en Tánger dicen, que reina tranquilidad en la ciudad santa.

Los roquistas no han repetido los ataques a la capital.

**Riferos asustados**  
Han desembarcado en Tánger infinidad de riferos que estaban en Argelia en las faenas de la siega.

No han querido tomar tierra en Melilla, asustados por los sucesos que se han desarrollado en nuestra plaza.

Se calcula que tardarán en llegar a Guelaya seis días, atravesando el Rif.

**Los sucesos en Fez**  
Se desconoce en Tánger la impresión que hayan causado en Fez los sucesos de Melilla.

**El Roghi en retirada**  
Noticias oficiales de Fez dicen que el Roghi, después de sostener un fuerte combate con los leales se vio obligado a retirarse precipitadamente.

Sometidos al asalto  
Se han sometido al sultán tres importantes kabilas rebeldes, las cuales han pedido el perdón a Muley Hafid.

**Situación difícil**  
Las últimas noticias que se tienen de Fez alcanzan hasta el lunes.

Según ellas, el Roghi, ayudado por los Hainas estrecha el cerco.

La situación de la ciudad de Wazan sigue siendo comprometidísima.

**Los enviados del sultán**  
Madrid 16.

**Visita y conferencias**  
Los individuos de la Embajada han hecho hoy algunas compras.

A las once y media estuvo a visitarlos el señor Merry del Val, con quien conferenciaron extensamente.

Las conferencias anunciadas entre los moros y los diplomáticos españoles se celebrará en el ministerio de Estado.

**Fotografías y postales**  
Esta mañana un fotógrafo estuvo en el hotel de Rusia para entregar a los moros unos retratos que le habían encargado.

También han adquirido los marroquíes un gran número de postales.

**Embarcos militares**  
Al amanecer del lunes presenciara la Embajada marroquí manobras militares que ejecutaban regimientos de caballería, infantería y artillería.

Se ha preparado un número muy interesante.

Consistirá en atacar la artillería un caserío, que se ha construido al efecto, sobre el cual se lanzarán granadas rompedoras hasta destruirlo.

**El casamiento de un infante**  
Madrid 16.

**La primera noticia**  
La prensa comenta con extrañeza un telegrama recibido por la Agencia Fabra, diciendo que ayer se casaron en Coburgo, según los ritos católico y evangélico, el infante don Alfonso de Orleans, hijo de la infanta doña Eulalia, con la princesa Beatriz de Sajonia.

Se duda de la certeza de la noticia, porque el infante fué nombrado teniente el lunes, el martes se marchó y hasta ayer mismo no pudo llegar a Coburgo.

**Es cierto**  
Se ha confirmado la noticia recibida por la Agencia Fabra, sobre el casamiento del infante don Alfonso de Orleans.

En los círculos se están haciendo comentarios animadísimo sobre el precipitado casamiento del infante don Alfonso de Orleans con la princesa Beatriz de Sajonia.

Se refiere entre los comentaristas que la infanta doña Eulalia, madre del infante don Alfonso, solicitó permiso del Rey para el enlace.

Don Alfonso le concedió gustoso, pero sabedor de que la novia se negaba a abjurar el protestantismo retiró el permiso, añadiendo que no podía ser infanta de España quien no profesara la religión católica.

La infanta doña Eulalia dijo la determinación del Rey a su hijo y éste a la princesa Beatriz, la cual se negó a dejar su religión.

En este estado el asunto ha causado sorpresa el casamiento, pues el infante recibió el sábado su nombramiento de oficial de infantería y había marchado con su madre a París.

Los que se dicen bien informados afirman, que dentro de breves días aparecerá un decreto exonerando al infante don Alfonso de Orleans, quien perderá su título de infante.

Se ignora, qué corrección se le impondrá por haber contraído matrimonio sin haber obtenido antes, como militar, la necesaria real licencia.

Entre los comentaristas se hace resaltar el cariño fraternal que une a la reina doña Victoria con su prima hermana, esposa ya de don Alfonso de Orleans.

**Provisiones**  
Dicen de Alhucemas, que siguen llegando barquillas de moros conduciendo mercancías.

Se calculan en más de 140 millares los nuevos traídos por los Beniburrias.

**Los comerciantes de la plaza**  
preparan cientos de millares de piezas para llevarlos a Melilla.

Los moros expedicionarios pagados por las kabilas para ir a Melilla, se niegan a hacer el viaje.

**Junta de moros**  
Los kabilas de Beceya y Gomera celebrarán una junta el domingo.

**Movimiento de barcos**  
Procedente de Melilla ha fondado en Málaga el «Montevideo».

Ha tomado carga y ha reparado algunas averías.

A la madrugada zarpó para Cádiz, desde donde continuará el viaje a América.

## De Marruecos

**Tranquilidad en Fez**  
Los últimos correos de Fez recibidos en Tánger dicen, que reina tranquilidad en la ciudad santa.

Los roquistas no han repetido los ataques a la capital.

**Riferos asustados**  
Han desembarcado en Tánger infinidad de riferos que estaban en Argelia en las faenas de la siega.

No han querido tomar tierra en Melilla, asustados por los sucesos que se han desarrollado en nuestra plaza.

Se calcula que tardarán en llegar a Guelaya seis días, atravesando el Rif.

**Los sucesos en Fez**  
Se desconoce en Tánger la impresión que hayan causado en Fez los sucesos de Melilla.

**El Roghi en retirada**  
Noticias oficiales de Fez dicen que el Roghi, después de sostener un fuerte combate con los leales se vio obligado a retirarse precipitadamente.

Sometidos al asalto  
Se han sometido al sultán tres importantes kabilas rebeldes, las cuales han pedido el perdón a Muley Hafid.

**Situación difícil**  
Las últimas noticias que se tienen de Fez alcanzan hasta el lunes.

Según ellas, el Roghi, ayudado por los Hainas estrecha el cerco.

La situación de la ciudad de Wazan sigue siendo comprometidísima.

**Los enviados del sultán**  
Madrid 16.

**Visita y conferencias**  
Los individuos de la Embajada han hecho hoy algunas compras.

A las once y media estuvo a visitarlos el señor Merry del Val, con quien conferenciaron extensamente.

Las conferencias anunciadas entre los moros y los diplomáticos españoles se celebrará en el ministerio de Estado.

**Fotografías y postales**  
Esta mañana un fotógrafo estuvo en el hotel de Rusia para entregar a los moros unos retratos que le habían encargado.

También han adquirido los marroquíes un gran número de postales.

**Embarcos militares**  
Al amanecer del lunes presenciara la Embajada marroquí manobras militares que ejecutaban regimientos de caballería, infantería y artillería.

Se ha preparado un número muy interesante.

Consistirá en atacar la artillería un caserío, que se ha construido al efecto, sobre el cual se lanzarán granadas rompedoras hasta destruirlo.

**El casamiento de un infante**  
Madrid 16.

**La primera noticia**  
La prensa comenta con extrañeza un telegrama recibido por la Agencia Fabra, diciendo que ayer se casaron en Coburgo, según los ritos católico y evangélico, el infante don Alfonso de Orleans, hijo de la infanta doña Eulalia, con la princesa Beatriz de Sajonia.

Se duda de la certeza de la noticia, porque el infante fué nombrado teniente el lunes, el martes se marchó y hasta ayer mismo no pudo llegar a Coburgo.

**Es cierto**  
Se ha confirmado la noticia recibida por la Agencia Fabra, sobre el casamiento del infante don Alfonso de Orleans.

En los círculos se están haciendo comentarios animadísimo sobre el precipitado casamiento del infante don Alfonso de Orleans con la princesa Beatriz de Sajonia.

Se refiere entre los comentaristas que la infanta doña Eulalia, madre del infante don Alfonso, solicitó permiso del Rey para el enlace.

Don Alfonso le concedió gustoso, pero sabedor de que la novia se negaba a abjurar el protestantismo retiró el permiso, añadiendo que no podía ser infanta de España quien no profesara la religión católica.

La infanta doña Eulalia dijo la determinación del Rey a su hijo y éste a la princesa Beatriz, la cual se negó a dejar su religión.

En este estado el asunto ha causado sorpresa el casamiento, pues el infante recibió el sábado su nombramiento de oficial de infantería y había marchado con su madre a París.

Los que se dicen bien informados afirman, que dentro de breves días aparecerá un decreto exonerando al infante don Alfonso de Orleans, quien perderá su título de infante.

Se ignora, qué corrección se le impondrá por haber contraído matrimonio sin haber obtenido antes, como militar, la necesaria real licencia.

Entre los comentaristas se hace resaltar el cariño fraternal que une a la reina doña Victoria con su prima hermana, esposa ya de don Alfonso de Orleans.

**Provisiones**  
Dicen de Alhucemas, que siguen llegando barquillas de moros conduciendo mercancías.

Se calculan en más de 140 millares los nuevos traídos por los Beniburrias.

**Los comerciantes de la plaza**  
preparan cientos de millares de piezas para llevarlos a Melilla.

Los moros expedicionarios pagados por las kabilas para ir a Melilla, se niegan a hacer el viaje.

**Junta de moros**  
Los kabilas de Beceya y Gomera celebrarán una junta el domingo.

**Movimiento de barcos**  
Procedente de Melilla ha fondado en Málaga el «Montevideo».

Ha tomado carga y ha reparado algunas averías.

A la madrugada zarpó para Cádiz, desde donde continuará el viaje a América.

## De Marruecos

**Tranquilidad en Fez**  
Los últimos correos de Fez recibidos en Tánger dicen, que reina tranquilidad en la ciudad santa.

Los roquistas no han repetido los ataques a la capital.

**Riferos asustados**  
Han desembarcado en Tánger infinidad de riferos que estaban en Argelia en las faenas de la siega.

No han querido tomar tierra en Melilla, asustados por los sucesos que se han desarrollado en nuestra plaza.

Se calcula que tardarán en llegar a Guelaya seis días, atravesando el Rif.

**Los sucesos en Fez**  
Se desconoce en Tánger la impresión que hayan causado en Fez los sucesos de Melilla.

**El Roghi en retirada**  
Noticias oficiales de Fez dicen que el Roghi, después de sostener un fuerte combate con los leales se vio obligado a retirarse precipitadamente.

Sometidos al asalto  
Se han sometido al sultán tres importantes kabilas rebeldes, las cuales han pedido el perdón a Muley Hafid.

**Situación difícil**  
Las últimas noticias que se tienen de Fez alcanzan hasta el lunes.

Según ellas, el Roghi, ayudado por los Hainas estrecha el cerco.

La situación de la ciudad de Wazan sigue siendo comprometidísima.

**Los enviados del sultán**  
Madrid 16.

**Visita y conferencias**  
Los individuos de la Embajada han hecho hoy algunas compras.

A las once y media estuvo a visitarlos el señor Merry del Val, con quien conferenciaron extensamente.

Las conferencias anunciadas entre los moros y los diplomáticos españoles se celebrará en el ministerio de Estado.

**Fotografías y postales**  
Esta mañana un fotógrafo estuvo en el hotel de Rusia para entregar a los moros unos retratos que le habían encargado.

También han adquirido los marroquíes un gran número de postales.

**Embarcos militares**  
Al amanecer del lunes presenciara la Embajada marroquí manobras militares que ejecutaban regimientos de caballería, infantería y artillería.

Se ha preparado un número muy interesante.

Consistirá en atacar la artillería un caserío, que se ha construido al efecto, sobre el cual se lanzarán granadas rompedoras hasta destruirlo.

**El casamiento de un infante**  
Madrid 16.

**La primera noticia**  
La prensa comenta con extrañeza un telegrama recibido por la Agencia Fabra, diciendo que ayer se casaron en Coburgo, según los ritos católico y evangélico, el infante don Alfonso de Orleans, hijo de la infanta doña Eulalia, con la princesa Beatriz de Sajonia.

Se duda de la certeza de la noticia, porque el infante fué nombrado teniente el lunes, el martes se marchó y hasta ayer mismo no pudo llegar a Coburgo.

**Es cierto**  
Se ha confirmado la noticia recibida por la Agencia Fabra, sobre el casamiento del infante don Alfonso de Orleans.

En los círculos se están haciendo comentarios animadísimo sobre el precipitado casamiento del infante don Alfonso de Orleans con la princesa Beatriz de Sajonia.

Se refiere entre los comentaristas que la infanta doña Eulalia, madre del infante don Alfonso, solicitó permiso del Rey para el enlace.

Don Alfonso le concedió gustoso, pero sabedor de que la novia se negaba a abjurar el protestantismo retiró el permiso, añadiendo que no podía ser infanta de España quien no profesara la religión católica.

La infanta doña Eulalia dijo la determinación del Rey a su hijo y éste a la princesa Beatriz, la cual se negó a dejar su religión.

En este estado el asunto ha causado sorpresa el casamiento, pues el infante recibió el sábado su nombramiento de oficial de infantería y había marchado con su madre a París.

Los que se dicen bien informados afirman, que dentro de breves días aparecerá un decreto exonerando al infante don Alfonso de Orleans, quien perderá su título de infante.

Se ignora, qué corrección se le impondrá por haber contraído matrimonio sin haber obtenido antes, como militar, la necesaria real licencia.

Entre los comentaristas se hace resaltar el cariño fraternal que une a la reina doña Victoria con su prima hermana, esposa ya de don Alfonso de Orleans.

**Provisiones**  
Dicen de Alhucemas, que siguen llegando barquillas de moros conduciendo mercancías.

Se calculan en más de 140 millares los nuevos traídos por los Beniburrias.

**Los comerciantes de la plaza**  
preparan cientos de millares de piezas para llevarlos a Melilla.

Los moros expedicionarios pagados por las kabilas para ir a Melilla, se niegan a hacer el viaje.

**Junta de moros**  
Los kabilas de Beceya y Gomera celebrarán una junta el domingo.

**Movimiento de barcos**  
Procedente de Melilla ha fondado en Málaga el «Montevideo».

Ha tomado carga y ha reparado algunas averías.

A la madrugada zarpó para Cádiz, desde donde continuará el viaje a América.

Salieron a despedirlos sus familias.

Salieron a despedirlos sus familias.

Salieron a despedirlos sus familias.

Salieron a despedirlos sus familias.

## De Marruecos

**Tranquilidad en Fez**  
Los últimos correos de Fez recibidos en Tánger dicen, que reina tranquilidad en la ciudad santa.

Los roquistas no han repetido los ataques a la capital.

**Riferos asustados**  
Han desembarcado en Tánger infinidad de riferos que estaban en Argelia en las faenas de la siega.

No han querido tomar tierra en Melilla, asustados por los sucesos que se han desarrollado en nuestra plaza.

Se calcula que tardarán en llegar a Guelaya seis días, atravesando el Rif.

**Los sucesos en Fez**  
Se desconoce en Tánger la impresión que hayan causado en Fez los sucesos de Melilla.

**El Roghi en retirada**  
Noticias oficiales de Fez dicen que el Roghi, después de sostener un fuerte combate con los leales se vio obligado a retirarse precipitadamente.

Sometidos al asalto  
Se han sometido al sultán tres importantes kabilas rebeldes, las cuales han pedido el perdón a Muley Hafid.

**Situación difícil**  
Las últimas noticias que se tienen de Fez alcanzan hasta el lunes.

Según ellas, el Roghi, ayudado por los Hainas estrecha el cerco.

La situación de la ciudad de Wazan sigue siendo comprometidísima.

**Los enviados del sultán**  
Madrid 16.

**Visita y conferencias**  
Los individuos de la Embajada han hecho hoy algunas compras.

A las once y media estuvo a visitarlos el señor Merry del Val, con quien conferenciaron extensamente.

Las conferencias anunciadas entre los moros y los diplomáticos españoles se celebrará en el ministerio de Estado.

**Fotografías y postales**  
Esta mañana un fotógrafo estuvo en el hotel de Rusia para entregar a los moros unos retratos que le habían encargado.

También han adquirido los marroquíes un gran número de postales.

**Embarcos militares**  
Al amanecer del lunes presenciara la Embajada marroquí manobras militares que ejecutaban regimientos de caballería, infantería y artillería.

Se ha preparado un número muy interesante.

Consistirá en atacar la artillería un caserío, que se ha construido al efecto, sobre el cual se lanzarán granadas rompedoras hasta destruirlo.

**El casamiento de un infante**  
Madrid 16.

**La primera noticia**  
La prensa comenta con extrañeza un telegrama recibido por la Agencia Fabra, diciendo que ayer se casaron en Coburgo, según los ritos católico y evangélico, el infante don Alfonso de Orleans, hijo de la infanta doña Eulalia, con la princesa Beatriz de Sajonia.

Se duda de la certeza de la noticia, porque el infante fué nombrado teniente el lunes, el martes se marchó y hasta ayer mismo no pudo llegar a Coburgo.

**Es cierto**  
Se ha confirmado la noticia recibida por la Agencia Fabra, sobre el casamiento del infante don Alfonso de Orleans.

En los círculos se están haciendo comentarios animadísimo sobre el precipitado casamiento del infante don Alfonso de Orleans con la princesa Beatriz de Sajonia.

Se refiere entre los comentaristas que la infanta doña Eulalia, madre del infante don Alfonso, solicitó permiso del Rey para el enlace.

Don Alfonso le concedió gustoso, pero sabedor de que la novia se negaba a abjurar el protestantismo retiró el permiso, añadiendo que no podía ser infanta de España quien no profesara la religión católica.

La infanta doña Eulalia dijo la determinación del Rey a su hijo y éste a la princesa Beatriz, la cual se negó a dejar su religión.</

## Baños nuevos de Fitero (Navarra).

SOCIEDAD ANONIMA

Aguas termales, clorurado sódico, ferruginoso-fosfatado de 48 grados de temperatura.

Son eficacísimas para la curación del reumatismo, gota, artrismo de todos géneros, padecimientos de los huesos y articularciones consecutivas al traumatismo, el escrofulismo, catarros crónicos de todas las mucosas, enfermedades nerviosas, anemias y clorosis, parálisis de origen cerebral y periféricas, etc., etc.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Las grandes reformas ejecutadas en el presente año en este balneario le colocan a la altura de los mejores de España, tanto por lo que se refiere a la instalación hidrotérmica, como a los servicios del hotel. Aplicación del masaje en el tratamiento, por dos acreditados profesores de ambos sexos.

Excelente servicio de mesa en restaurant y mesa redonda. Espaciosas y bien amuebladas habitaciones de varios precios. Luz eléctrica. Oficina telegráfica dentro del Establecimiento. Capilla con servicio diario de culto.

El viaje se hace en tren hasta Castejón (líneas de Bilbao a Zaragoza y de Alsasua a Castejón), y desde aquí hasta el balneario, en magníficos automóviles, que hacen el recorrido en una hora escasa.

Para más noticias, dirigirse al administrador del Establecimiento.

## Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zuloaga (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montar, se de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.

Dirigirse, a D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSTANCIA, (Arroyanés 19 y 21.—Teléfono 14, Linares); o al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos, y Proyectos.

## Calahonda Fonda del Mar

PROPIETARIO

D. Francisco López Jiménez

En esta antigua y acreditada fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada que es desde 1.º de Julio a fin de Septiembre, un servicio perfecto, comodidad, economía, y distinción en los edificios que poseen, tan próximas a los deliciosos baños. Muchas son siempre las reformas que se introducen. El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado. El coche que desde Motril a este balneario, por Torrenueva, hace el servicio, aunque es propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administración, hace el referido servicio bajo la dirección de la empresa LA MOTRIL, como continuación de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde esta a la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relación diaria con la ciudad y esta con la capital, y así poder satisfacer cuantos asuntos deseen los señores que honran esta Fonda. También posee el citado dueño varias casas, que alquilan con muebles a quien lo solicita.

## Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA a prima fija. Pesetas.

Capital social. . . . . 15.000.000'00

Reservas generales. . . . . 20.554.759'66

Formando un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesetas y ocho céntimos.

Agente a las aseguraciones hasta 30 de Septiembre de 1927. . . . . 28.517.024'30

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotas, reducción de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rámbida de Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA

Representante en GRANADA, D. José Figueras, Reyes Católicos, 8, 2.º



**Histógeno LLOPIIS**

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos

## A TODO EL MUNDO CONVIENE

HACER SUS COMPRAS EN

**EL LEON**

Calle de Mesones, núm. 98.

Por ser la casa que presenta más surtidos en todos los artículos y venden en muy ventajosas condiciones.

Los géneros para la presente estación ya se han recibido, viniendo entre lo muy selecto del surtido, verdaderas gangas.

**PRECIO FIJO VENTA AL CONTADO**

**Se vende** una casa parador con

piso alto, buenos patios, cuartos, agua y una haza con

cuatro marjales de tierra todo unido, que se encuentra en la carretera

de Granada a Motril y a medio kilómetro del pintoresco pueblo de

Vélez Benadilla. Para más informes, dirigirse a D. Francisco Rico y Rico, Plaza de Villanueva, número 3.—GRANADA.

**Una joven** bien educada y con

buenos antecedentes, desea colocarse de doncella.

Dará razón, calle de San Antón, número 29.

**En sitio céntrico** se vende

una bonita casa sola. Razón, Lucena, 11

**Colegio politécnico de San Rafael**

Dirigido por D. Gregorio Salazar

Moral de la Magdalena, 16.

Enseñanza elemental y superior.—

Clase especial de párvulos.

**Compro alhajas** a buen precio.

55, piso 2.º

**Por 2'50 pesetas**

puede comprarse en LA RIOJANA,

trajes de dril para niños de 3 a 10

años de edad, y por 7 pesetas, de lana,

clase superior y forma elegante, y en

calidades mejores todo lo que pueda desearse a precios baratísimos.

Esta casa presenta los mayores surtidos en novedades para señoras y

caballeros y por las extraordinarias existencias que tiene, vende en saldos

casí regalados una infinidad de artículos.

Manuel Sáenz Galilea

Príncipe, 1 y Bib-Rambla, 2

**Gran producto:** Lo obten

compre la MÁQUINA RECTILÍNEA para hacer calca

de todo género de punto.—Fórmula al representante en Granada: José

Domingo, Lavadero Tablas, 29.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esigir la Firma: *Phia*

**SANTAL MIDY**

Intensivo y de una Pureza absoluta

**CURACION RADICAL Y RÁPIDA**

(Sin Copaliba — ni Inyecciones)

de los Flujos Resistentes o Persistentes

Cada capsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Acreditadas especialidades de

**GONZALEZ PERALES**

Farmacia de S. Gil.—Granada.

**Solución de creosota de alta concentración**

—Es el mejor bálsamo y superior a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventosamente y cura por un uso tuberculosis, amonías, catarros, dispepsias (por acedías estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueles, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde e inveterada que sea.—Frasco, 2 pesetas.

**Polver antiasmático.**—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto adigan a los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.—Caja 2 pesetas.

## Los Malagueños

Está reconocido por los inteligentes que esta casa expende los mejores vinos de Valdepeñas, y que nadie le supera en especialidades de Málaga dulce y seco. También encontrará el público las mejores marcas en vinos finos de Montilla, Jerez, Sanlúcar y Rioja. Aguardientes y licores de todas clases en competencia de calidad y precio con todas las casas.

Ventas al por mayor y al detall.

Emilio Olalla Navarrete

Capuchinas, 13.—Granada

Para calzado barato sólido y elegante

**EL PORVENIR**

Gran Vía, 10, (esquina a la de Almirantes).—GRANADA.

TALLER DE MECANICA Y CALDERERIA

DE

JUAN FERNANDEZ VIVA

Reparación de toda clase de Maquinaria Agrícola.

Calle del Duende núm. 3

Paseo del Puente Castañeda

GRANADA

**EL LEON CH**

Almacén de tejidos.

de Manuel Pérez de la Blanca

Arco de las Orejas, núm. 7.

Esta casa tiene siempre grandes partidas de géneros adquiridos en saldo.

No comprar sin visitar esta casa

No tiene sucursal en ninguna parte.

Arco de las Orejas, 7

## Se venden

en el depósito de vinos de

D. Antonio Montero, Plaza

de la Trinidad, los legítimos de la costa y vi-

nares del cosechero de

Rubite, D. Antonio Vázquez López.

## El Japon

PRECIO FIJO

Artículos especiales para

labores.—Galón para encaje

inglés, a 6 reales pieza de 50

metros.

**Colegio de S. Fernando**

Dirigido por D. José Jiménez Díaz

Jardines, 26.

## Aviso

Cafés tostados de primera, a los

increíbles precios de 2,10, 2,20 y

2,35 pesetas los 460 gramos.

**Diván Ruso, Plaza Nueva.**

Se vende un mostrador con ta-

blero de mármol. Para verlo, Al-

miradores, núm. 4.

**Especialidad** en anisados finos,

aguardientes de la casa de Luque Navajas, Rte. Pa-

ra pedidos en Granada, Puentezu-

las, núm. 40.

Taller de Escultura

JOSÉ ROMAN

Imágenes en madera talla-

da, cartón-piedra, verdad y

arcilla cocida.

Primera casa en Granada

de figuras en aluzas. Restau-

raciones de todas clases de

obras de arte.

Gracia, 8, hoy Morel.—GRANADA

**SAN ANTON**

Con este nombre y en la misma

plaza núm. 1, se ha instalado un Es-

tado de Ultramarinos, com-

prendiendo este todos los artí-

culos concernientes al ramo y con

precios bastante alambicados.

Además de esta ventaja encuen-

tra al público otra mayor si cabe, y es la

de estar entre sus parroquianos boni-

cos regalos.

**Casa para Viajeros.**

Juan Alcáide Abaro, camarero

que fué del Hotel Victoria, avisa a

su numerosa clientela, que es pro-

prietario de la antigua casa San

Antón, núm. 4, cuyo establecien-

to ofrece con esmerada asistencia

y precios económicos.

No olvidar las señas: San Antón, núm. 4.

**Preguería del Sto. Cristo**

DE

MANUEL GARCIA ALARCON

Surtido completo en productos

químicos y farmacéuticos del Reino

Extranjeros. Barnices, brochas,

pinceles, colores y drogas en ge-

neral. Único depósito de la verda-

dadera Legia SOL a 20 céntimos

litro.

Plaza del Santo Cristo, 13 y 15.

**Farmacia y Laboratorio Químico**

DE

Simón González

Puerta Real, 7.—GRANADA

Medicamentos químicos

puros.—Especialidades

de nacionales y extranjeras.

—Aguas minerales.—Ortope-

día.—Sueros.—Apósitos este-

rilizados.

**La Alegría**

CAFÉ Y CERVEZERÍA

Se sirven cenas económi-

cas.—Vinos y licores de las

mejores marcas.—Servicio a

domicilio.—Despacho perma-

nente.

Tinajilla, núm. 28.

**Vinos.** aguardientes, cervezas,

licores y aperitivos. Las

mejores marcas las encontrará el pú-

blico en el establecimiento de

Vicente Álvarez.—Estribe, 6

Servicio esmeradísimo.

# ESQUELAS mortuorias y de funerales

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde las de más lujo á las más económicas.

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad.

Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y á todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11.

EMILIO RICHEBOURG

## Juan Lobo

31

representaba de cincuenta á cincuenta y cinco años.

Tenía el cabello completamente blanco, y su fisonomía, correcta y simpática, revelaba, al mismo tiempo que el cansancio del camino, la tristeza de una vida amargada por el dolor.

Indudablemente, aquel hombre había sufrido mucho, y llevaba en el corazón una herida que no habían podido cicatrizar el tiempo ni la reflexión.

La espuma que formaban las aguas del río llamó la atención al conductor del carruaje, que volviéndose de repente al viajero, le dijo:

—Mirad, señor; mirad allí, en dirección al río.

El viajero sacó la cabeza por la ventanilla del carruaje, y miró.

—No veís, señor?

—Sí.

—Debe ser un animal, un lobo que atraviesa el río, ó un jabalí, porque en este país abundan.

—Parad, Landry, parad—dijo el viajero.—Lo que vemos no es un lobo, ni un jabalí, sino un hombre que lucha desesperadamente contra las aguas que le arrastran.

—Ahora me afirmo en mi creencia; es un hombre que trata de salvar á otro hombre.

El viajero y su criado salvaron la distancia que les separaba de la orilla del río.

En aquel instante, Juan Lobo había conseguido agarrarse a la rama de un árbol, tan inclinada sobre el río, que tocaba la superficie del agua.

—¡Valor! ¡Valor! gritaron a la vez el viajero y su criado.

Juan Lobo lanzó un grito de alegría al ver dos hombres en la orilla del río.

—Es una mujer!—exclamó el viajero distinguiendo claramente el inanimado cuerpo que arrastraba detrás de sí Juan Lobo.—Corre, Landry, corre.

Ayudemos á salvarla. Tirad de la rama á que se ha agarrado el hombre; pero cuidando de no romperla. Así, así... Ya se acercan... Seguid tirando...

Y así diciendo, se arrojó y extendió los brazos para coger á la joven.

—¡Se han salvado!—exclamaba un momento después.—Sois un valiente, Landry.

Juana estaba salvada, y un esfuerzo más de Landry completaría aquella buena obra, salvando también á Juan Lobo.

El viajero miró con asombro al intrépido cazador, mezcla de hombre y de fiera, por el espeso vello que le cubría todo el cuerpo.

La admiración de Landry no fué menor que la de su amo.

El desconocido se acercó á Juana, y después de pulsarla, exclamó:

—¡Vive!

Juan Lobo, como si le hubiera entendido, rompió a llorar como un niño.

Eran lágrimas de alegría, y por lo mismo que las derramaba un ser de aspecto extraordinario, conmovieron profundamente á los dos desconocidos.

Juana abrió por fin los ojos, y al fijarse en ellos, el viajero no pudo reprimir un movimiento de asombro.

—¡Qué semejanza tan maravillosa!—murmuró.—¡Es ella, es ella! Pero esta joven no tendrá más que diecisiete ó dieciocho años. Sin embargo, si en Londres no me han engañado, ese tiempo hace que desaparecieron Carlos Chevre y Zelima...

Y Zelima estaba en cinta... ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Si fuera ella!... ¿Y por qué no? El parecido no puede ser mayor. ¿Será posible que la Providencia no haga algo por mí, después de tantos años de sufrimientos?

Y volviéndose hacia Juan Lobo, y poniéndole una mano sobre el hombro, añadió:

—¿Quién es esa joven, amigo? ¿Dónde vive? Acabas de salvarla. ¿Se había arrojado al río? ¿Sabes por qué? Habla, amigo mío, habla.

Juan miró fijamente á su interlocutor, y sólo pudo articular estas palabras:

—Señor... luego... Juana...